

3x2

Exp. 00011576/2012

Córdoba, 19 Abril de 2012

VISTO:

El Art. 6° de la Ordenanza HCS N° 06/2008 que establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/07 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado "ut supra", evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

El Visto Bueno de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza a fs. 105 y 105 vta. aprobado por el H.C.D en sesión del día 12 de Abril de 2012;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

- **ARTÍCULO 1°:** Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del **Comité Evaluador N° 2: Área Clínica Médica**, como se detalla a continuación:

Titulares

Prof. Dr. Francisco José SOSA (Tucumán)

Prof. Ing. Agr. Marcelo Gabriel CANTARERO
(F. Ciencias Agropecuarias)

Prof. Dr. Julio Eduardo FERREYRA

Prof. Dra. Gloria del Valle DOZO

Est. Agustina ZAVATTIER

Suplentes

Prof. Dra. Cecilia Elena AREVALO (Bs. As)

Prof. Ángel Julio PIETRACATELLA (Univ.
Nac. del Sur)

Prof. Dra. Silvia Elena URRETA (FaMAF)

Prof. Dra. Marta Magdalena SUÁREZ
(FCEFYN)

Prof. Dr. Juan Ricardo CORTÉS

Prof. Dra. Adriana E. DOMÁNICO

Prof. Dr. Raúl Roberto Alejandro José SOSA

Prof. Dr. Carlos Federico BUONANOTTE

Est. Julieta BRUGIAFREDDO

Est. Lara Lía GARCÍA



145

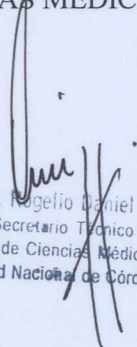
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

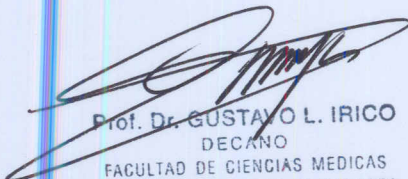
////////////////////

-2-

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN N°
PP.aiv

145